Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0575/16 **Buenos Aires,** 06 ABR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2173/2012, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 27 del expediente señalado en el visto, la Señora Directora de Prensa, Da. Paula SCHUSTER, solicitó la baja de la agente Natalia Montserrat ESTELLER, Legajo N° 22.359, a partir del día 01 de febrero de 2016.

Que, a fs. 29/30 la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en la Dirección de Prensa y no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

SENADO DE LA NACION

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0575/16

ARTICULO 1°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Natalia Montserrat ESTELLER, Legajo N° 22.359, con categoría A-7, a partir del día 01 de febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección de Prensa, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA